

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA**

**LP-INE-007/2021**

**Servicio de impresión de Documentación Electoral para Simulacros  
de Capacitación Electoral del Proceso Electoral Federal 2020-2021**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**5 DE MARZO DE 2021**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-007/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SIMULACROS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-007/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-007/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SIMULACROS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **5** de **marzo** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-007/2021, convocada para la contratación del **“Servicio de impresión de Documentación Electoral para Simulacros de Capacitación Electoral del Proceso Electoral Federal 2020-2021”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-007/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SIMULACROS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.**

**ACTA**

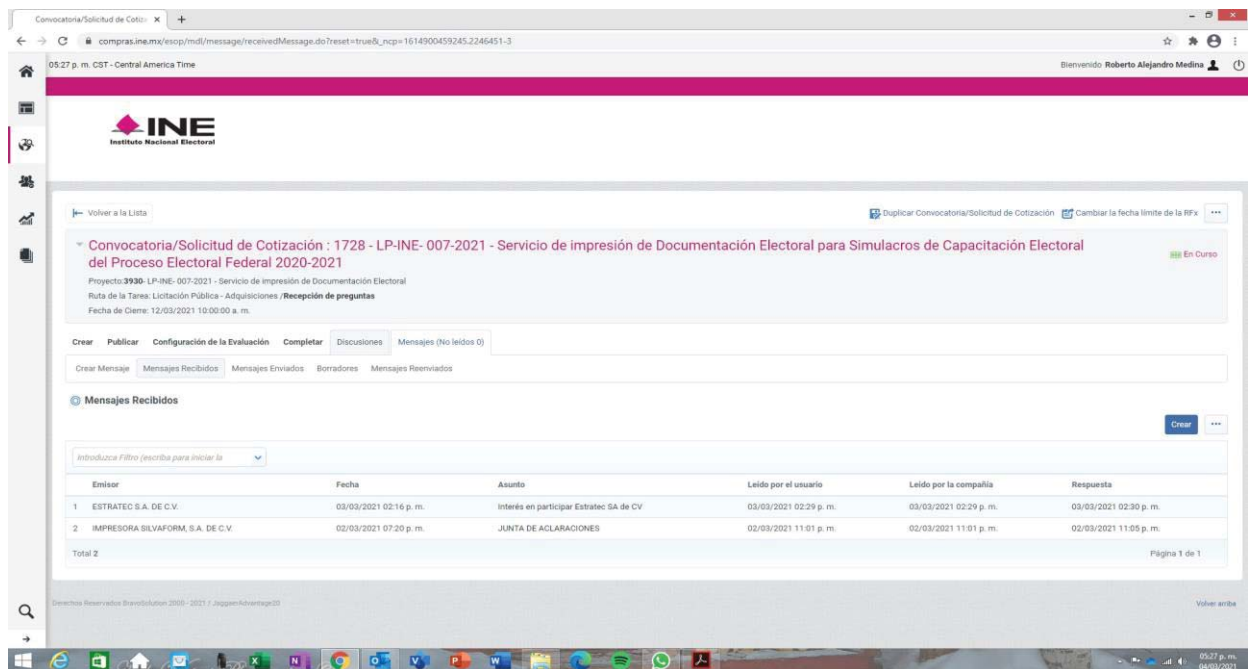
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del día **5** de **marzo** de **2021**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos en el numeral 6.1.1 de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-007/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibió una solicitud de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte del licitante que se enlista a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	Sí	1
2	ESTRATEC S.A. DE C.V.	Sí	0
<b>Total</b>			<b>1</b>

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-007/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SIMULACROS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.



Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1	03/03/2021 02:16 p. m.	Interés en participar Estratec SA de CV	03/03/2021 02:29 p. m.	03/03/2021 02:29 p. m.	03/03/2021 02:30 p. m.
2	02/03/2021 07:20 p. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	02/03/2021 11:01 p. m.	02/03/2021 11:01 p. m.	02/03/2021 11:05 p. m.
Total 2					

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, mismo que contiene la solicitud de aclaración presentada y la respuesta otorgada por parte del área técnica-requirente.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa al licitante IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V., que podrá formular repreguntas con relación a la respuesta remitida en este acto, a través del sistema electrónico CompralNE, hasta las 16:30 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 17:00 horas de este día 5 de marzo de 2021, a través del sistema electrónico CompralNE,** en ese sentido la convocante por este medio informará el número de repreguntas recibidas y en su caso si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones** de tal forma que los

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-007/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SIMULACROS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.**

licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/> consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:00 horas.-----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;"><b>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</b>  <b>Subdirectora de Adquisiciones</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 449970  
HASH:  
8A73F20E393DF1F918F0D3B39336F4C8EBE2764  
C9B7944735667E4A03DA3EF76

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-007/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SIMULACROS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.**

## **Anexo 1**

### **Solicitud de Aclaraciones**



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-007/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SIMULACROS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.**

**Anexo 1  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	1 Y 2	APENDICE A	PODRIAN INDICARNOS SI: ¿EN ALGUNA DE LAS 27 PARTIDAS SE PRESENTAN CAMBIOS DE DISEÑO, O SOLO SE CONSIDERA UN DISEÑO POR PARTIDA?	Conforme se señala en el Apéndice A de la convocatoria: Sólo se trata de un diseño por partida	DECEyEC

-----fin de texto-----

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 449211  
HASH:  
D893613A00CD72C120685F9E37DB9E70B500A49  
70D04206C06C296552F4EA1BF

FIRMADO POR: HERNANDEZ GUERRERO AMALIA  
MARIBEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 449211  
HASH:  
D893613A00CD72C120685F9E37DB9E70B500A49  
70D04206C06C296552F4EA1BF